



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

NOV 2013

Recibido..... 11³⁰.....Hs.

Exp. N° 28355.....D.B.

PROYECTO DE RESOLUCION

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

RESUELVE:

Artículo 1º; Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del Ministerio de Educación y/o cualquier otra jurisdicción que estime corresponder, implemente el programa "YO SI PUEDO" en todos los institutos y unidades carcelarias de la provincia.

Artículo 2º; el mencionado programa sera aplicado a toda aquella persona privada de la libertad, en caso de que sea necesario y el estado se vera obligado a brindar las condiciones para que ello suceda.

Artículo 3º; De forma.-

Francisco Lago
Mitabella
Patricia Garza
R. C. BISTIAVI
Quiere
FUNDAMENTOS
Roberto
A. DANIELA
Obaid
Prison

Señor Presidente;

a partir de datos revelados por la Jueza de instrucción N°2 de Rosario, Dra. Rodenas, en los que menciona el nivel de analfabetismo que existente en la alcaidía de la Jefatura de Rosario, nos motivo reflexionar en la posibilidad de plantear la aplicación del programa "YO SI PUEDO", puntualmente para las unidades e institutos carcelarios .

La resolución del programa mencionado fue anteriormente aprobado por esta misma Cámara en el año próximo pasado con N° 26110/12 que fuera remitido por nota al ejecutivo con fecha 10/12/2012 y todavía no ha tenido respuesta del mismo.

Por lo que no es nuevo para nosotros hablar del Programa Cubano de Alfabetización "Yo sí puedo", que desarrolla el Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño (IPLAC), atento que, en el año 2006, y por Ley n° 12565 la Legislatura Provincial aprobó el Convenio Marco que el Gobierno Provincial de entonces celebró con el IPLAC.-

Para quienes desconocen la metodología del Programa de alfabetización "Yo sí puedo", podemos referir que el mismo desarrolla e implementa una metodología de trabajo que enseña a leer y escribir en solo tres meses. En su desarrollo se emplea un televisor, un video y una cartilla. Un facilitador, cuyo trabajo es voluntario y no necesariamente debe ser docente, constituyéndose en nexa entre el participante (alumno) y la video clase. La video clase esta conducida por una maestra que va desarrollando los contenidos utilizando elementos de nuestra cultura.-



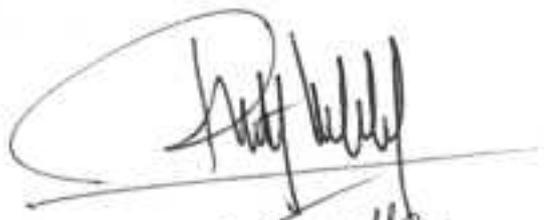
**CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

El Programa "Yo sí puedo" fue diseñado en La Habana por el IPLAC y premiado por la UNESCO por su labor alfabetizadora. La República de Cuba, declarada en 1961, como primer país libre de analfabetismo en América Latina, ha desarrollado y perfeccionado este Programa durante los últimos años.-

Ya en el año 2005, el entonces Gobernador Ing. Jorge Obeid, encabezó esta iniciativa, al rubricar un primer convenio entre Santa Fe y Cuba, con la expectativa que al término de su gestión los alfabetizados lleguen a diez mil. Y hoy podemos decir que los resultados están a la vista en todo el norte Santafesino, atento que miles de personas, gracias al Programa "Yo sí puedo", pueden leer y escribir.-

Con este proyecto queremos brindar una herramienta de resolución rápida que ayude a aquellas personas privadas de la libertad a no quedar privadas de la educación, entendiendo que esta podría ser una oportunidad para incorporar conocimientos y mejorar su nivel de vida.-

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en la sanción del presente proyecto.-

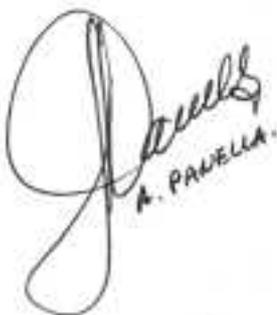

Mirabella


CRISTIANI


Obeid

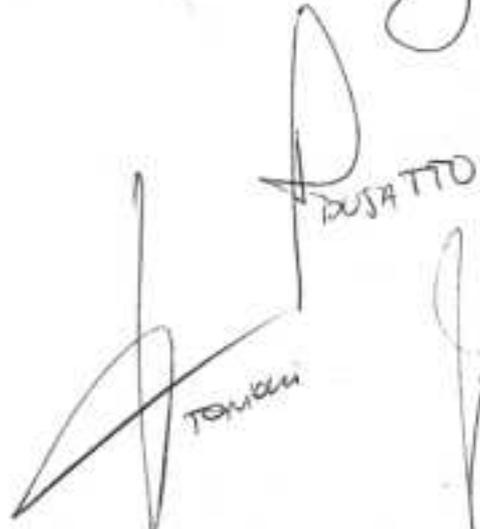

Di Benedetto


Daniele


A. PAVELLA


Suarez


Patricia Gotz


DUSATTO


LAGO